

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

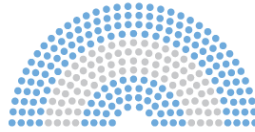
La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el **Festival Nacional de la Doma y el Folklore** que se celebra anualmente en la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

Autora:

EL SUKARIA, SOHER



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

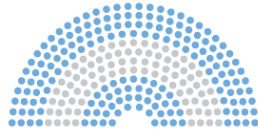
Señora Presidente:

La Cooperadora de la *Escuela Primer Teniente Morandini* en la Ciudad de Jesús María en el mes de Mayo de 1965, ante la imperiosa necesidad de recaudar fondos para solventar la atención de los niños, celebra una reunión el día 16 de mayo de ese año. El Sr. **Juan Manuel Corrales**, colaborador de la cooperadora de la mencionada escuela, sugiere realizar un festival de trascendencia, varias fueron las opiniones, pero la idea del Sr. **Enrique Jarbas Pereyra** es la que se acepta por unanimidad: realizar un festival de doma y jineteadas.

Es así, que se decide invitar a todas las escuelas de Jesús María, en un principio fueron diez instituciones. Y más tarde se adhirieron cooperadoras de Colonia Caroya y Estación Caroya conformándose la *“Unión de Cooperadoras Escolares”*. Cada cooperadora envió un representante o delegado para elegir la *Comisión Directiva del Festival Nacional de Doma*, dicho espectáculo sería complementado con el canto y la danza nativa.

El terreno baldío, asentamiento del Festival fue conseguido por gestiones del **Sr Reimundo Colombo**, se le hizo la erradicación de yuyos y otros trabajos. Se preparó un escenario circular de unos 15 metros de diámetro y 1,50 m de altura a unos cincuenta metros de la actual entrada. La pista de jineteada se cerró con alambre sujetos a postes prestados por la Cooperativa de Servicios Públicos, los corrales y mangas se ubicaron hacia el norte junto a unos viejos perales y los bretes hacia el este. Se buscó una *frase* para ser puesta al aire por el maestro de ceremonias y se aceptó la del señor Saray Goulú *“Desde Jesús María, capital Nacional de la Doma y el Folklore”*.

Siempre estuvo presente la colaboración de distintas instituciones municipales, provinciales como así también, vecinos, para llevar adelante el sueño de un grupo de hombres y mujeres a lo que es hoy el gran Festival.



DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

En 2023 se celebrarán 58 años desde aquel primer gran festival en Enero de 1966. Es por ello, que esta resolución resulta fundamental para fomentar los valores que sostiene para los cordobeses y para todos los argentinos manteniendo nuestra cultura autóctona viva año a año.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Autora:

EL SUKARIA, SOHER